



RIO GALLEGOS, 29 DIC 2008

VISTO:

El Expediente N°63.463/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición N°619/08 de fecha 01 de Diciembre del año 2008, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar los gastos necesarios a solventar con los ingresos registrados en la Fuente de Financiamiento 1.1. TESORO NACIONAL de la Unidad Académica durante el mes de Diciembre del correspondiente año, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo N°60 - Inciso "d" del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración en la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON QUINCE CENTAVO (\$ 304.528,15), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de Diciembre de 2008;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- APROBAR La documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Diciembre de 2008, a la Fuente de Financiamiento 1.1. – TESORO NACIONAL de la Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON QUINCE CENTAVO (\$ 304.528,15), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, cumplido ARCHIVARSE



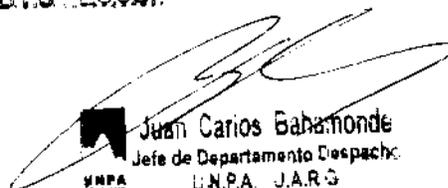
DR. ALEJANDRO SÚNICO  
UNPA JARG

DISPOSICION

Nº

671

RIO GALLEGOS, 29 DIC 2009.

  
Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
UNPA JARG

# ANEXO I

## Fuente de Financiamiento 11 Tesoro Nacional

### Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 2 "Apoyo Administrativo"

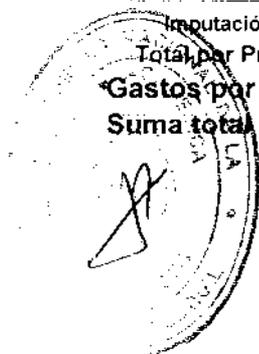
Imputación	211	Alimentos para personas	\$ 8.560,55
Imputación	221	Hilados y telas	\$ 978,18
Imputación	233	Productos de artes gráficas	\$ 4.948,71
Imputación	235	Libros, revistas y periódicos	\$ 85,00
Imputación	243	Artículos de caucho	\$ 751,00
Imputación	251	Compuestos químicos	\$ 698,00
Imputación	256	Combustible y lubricantes	\$ 2.499,20
Imputación	258	Productos de material plástico	\$ 40,00
Imputación	262	Productos de vidrio	\$ 537,00
Imputación	271	Productos ferrosos	\$ 161,70
Imputación	272	Productos no ferrosos	\$ 371,00
Imputación	291	Elementos de limpieza	\$ 1.035,50
Imputación	292	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 2.730,10
Imputación	293	Útiles y materiales eléctricos	\$ 3.530,09
Imputación	294	Utensillos de cocina y comedor	\$ 220,70
Imputación	296	Repuestos y accesorios	\$ 2.491,95
Imputación	311	Energía eléctrica	\$ 4.238,15
Imputación	314	Teléfono, télex y telefax	\$ 13.170,68
Imputación	315	Correos y Telégrafo	\$ 1.395,40
Imputación	331	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 36.000,72
Imputación	332	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 930,00
Imputación	333	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo	\$ 300,00
Imputación	335	Limpieza, aseo y fumigación	\$ 769,00
Imputación	344	Contabilidad y auditoria	\$ 2.945,19
Imputación	345	De capacitación	\$ 30.643,33
Imputación	349	Otros n.e.p.	\$ 5.480,19
Imputación	351	Transporte	\$ 2.073,11
Imputación	353	Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ 185,00
Imputación	354	Primas y gastos de seguros	\$ 16.663,90
Imputación	355	Comisiones y gastos bancarios	\$ 1.773,66
Imputación	361	Publicidad y propaganda	\$ 4.016,54
Imputación	371	Pasajes	\$ 4.086,51
Imputación	372	Viáticos	\$ 4.590,00
Imputación	383	Derechos y tasas	\$ 600,00
Imputación	393	Servicios de vigilancia	\$ 3.569,50
Imputación	421	Construcciones bienes de dominio privado	\$ 130.594,23
Imputación	436	Equipo para computación	\$ 6.471,26
Imputación	437	Equipo de oficina y muebles	\$ 1.403,10
<b>Total por Programa y Actividad</b>			<b>\$ 301.538,15</b>

### Programa 25 "Acceso y Permanencia" - Actividad 2 "Unidad Académica Río Gallegos"

Imputación	513	Becas	\$ 2.990,00
<b>Total por Programa y Actividad</b>			<b>\$ 2.990,00</b>

**Gastos por Fuente de Financiamiento** \$ 304.528,15

**Suma total** \$ 304.528,15



671

  
**Juan Carlos Banamonde**  
 Jefe de Departamento Despacho  
 UNPA - U.A.R.G.